

158074

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



PATENTE DE INVENCION
por 20 años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, a favor de Don MARTIN KRISTENSEN DE TRAIRUP, de nacionalidad danesa, y residente en Madrid, calle de Principe numero 9, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CAMARAS DESTINADAS A TRATAR ALIMENTOS Y SUBSTANCIAS PARA SU CONSERVACION INDEFINIDA"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La invención presente, se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en las cámaras destinadas a tratar alimentos y substancias para su conservación indefinida.

5.- En la actualidad, para la secación o tratamiento de estos productos se siguen procedimientos muy rutinarios, tales, como someterlos a la acción de los rayos solares, que lentamente van produciendo esta operación, pero a más de mucho tiempo que se trata de tratarlos, presenta el gran inconveniente de que algunos productos contienen substancias de fácil descomposición y suelen estropearse.

10.- Otros productos al ser tratados por este procedimiento pierden su valor nutritivo o fundamental al producirse la evaporación de sus jugos. Se ha tratado de crear elementos que realizasen esta operación con resultado positivo



- 15.- pero todos ellos presentan infinidad de inconvenientes que los hacen poco prácticos.
- 20.- Con el objeto de ésta patente se logra crear una nueva cámara debidamente acondicionada, que desarrolla su trabajo en un espacio muy breve de tiempo, y con tal perfección, que las substancias en ella tratadas, no pierden ningunas de sus vitaminas, cuando sean alimentos, y si se tratase de otros productos, éstos mantendrán íntegro su valor fundamental y podrán utilizarse con toda clase de garantías aún cuando lleven mucho tiempo almacenadas.
- 25.- La construcción de ésta nueva cámara se lleva a cabo del modo siguiente:
- 30.- En primer término se construirá un recipiente o caja, de dimensiones y forma conveniente, con materiales que reúnan la solidez necesaria para el trabajo a que son sometidas. Esta cámara tendrá dispuesta una puerta de cierre hermético. En el interior se encuentra instalado un serpentín de fierro y unas resistencias eléctricas que dan el grado de calor que se desee en el interior de la cámara.
- 35.- En una de las paredes de la cámara que hemos descrito, se instalará un racord o tubo que comunica con el exterior. La finalidad de esta conducción, es que valiéndose de una bomba de vacío, se puede extraer el aire alojado en el interior de la cámara creando un espacio de vacío. Los productos a tratar se
- 40.- instalan en el interior del recinto, sobre unas bandejas colocadas horizontalmente.
- Existen otros varios elementos complementarios que integran la instalación de esta cámara, y de ellos nos ocuparemos más adelante.
- 45.- El proceso a seguir para el tratamiento de los productos, comienza colocando éstos, sobre las bandejas instaladas en el interior de la cámara; seguidamente se cerrará la puerta herméticamente, y seguidamente se extraerá el aire de la cámara por el racord descrito. Con la acción de las resistencias eléctricas se crea un ambiente a los grados de temperatura apropiados para el tratamiento de los productos alojados en la cámara, y acto seguido comienza la evaporación de los jugos a eliminar. Esta operación se practica en muy poco tiempo.
- 50.- El vapor resultante de este trabajo se va condensando en el serpentín y así mismo se traslada de éste a un depósito de residuos que se vacía una vez terminado el trabajo.
- 55.-

158074



= 3 =

60.- Conforme antes indicamos, existen dispuestos otros elementos que completan el trabajo de esta cámara, tales, como un manómetro que indica el vacío logrado en el interior del recinto; una toma de corriente eléctrica que produce el encendido o apagado de las resistencias, así mismo podrá instalarse si así se desea una puerta o registro de limpieza que se colocará junto al serpentín para su limpieza.

65.- Terminada la evaporación se desconectará la toma de corriente eléctrica, y por la acción del serpentín, el ambiente se enfria en breve espacio de tiempo, produciendo también el enfriamiento de los productos alojados en la cámara.

70.- Esencialmente, estos son los elementos que integran la cámara acondicionada a que nos referimos y que han sido especificados en la descripción que antecede, que con objeto de facilitar cuanto sea posible su comprensión, se acompañan a ésta memoria, dos planos ilustrativos, que solamente a título de ejemplo, demuestran un caso de ejecución práctica del invento.

75.- La hoja primera, indica un esquema de una instalación sobre una cámara vista en planta. El número -1- muestra la cámara, y -2- la puerta de cierre hermético. En -3- mostramos el serpentín que por su conducto -4- es conectado a un compresor. El -5- es el espacio interno de la cámara por el que se instalarán unas bandejas sobre las que se depositan los productos, bien sean alimentos, terapéuticos, etc. El número -6- es la salida de los líquidos resultantes de la condensación, que posteriormente se almacenan en un depósito de residuos. En -7- el record por el que se produce la extracción del aire, y -8- es un manómetro que indica el vacío producido. Con -9- se muestra la toma de corriente eléctrica para el encendido de la resistencia -10-, y finalmente el número -11- es el registro para la limpieza del serpentín.

80.- La figura segunda es una cámara con sección parcial, pudiendo apreciarse en esta vista todo el detalle en conjunto de sus dispositivos.

85.- Esta figura lleva indicación de todos los elementos instalados con los mismos números que dejamos reseñados

90.- CONSERVACION INDIVIDUAL, caracterizados por la disposición de unos recipientes provistos de una puerta de cierre hermético, y así mismo en su interior tienen instaladas una serie de bandejas sobre las que se depositan los productos a tratar.

95.- 29.- El procedimiento de la reivindicación en...

150574

trica de éstas, y por el trabajo del serpentín se enfriará el ambiente, como así mismo los productos alojados en la cámara.

62.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CÁMARAS DESTINADAS A TRATAR ALIMENTOS Y SUSTANCIAS, PARA SU CONSERVACIÓN INDEFINIDA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras, y dos planos que la ilustran.

Madrid 29 de Julio de 1942.

Luis Triana.

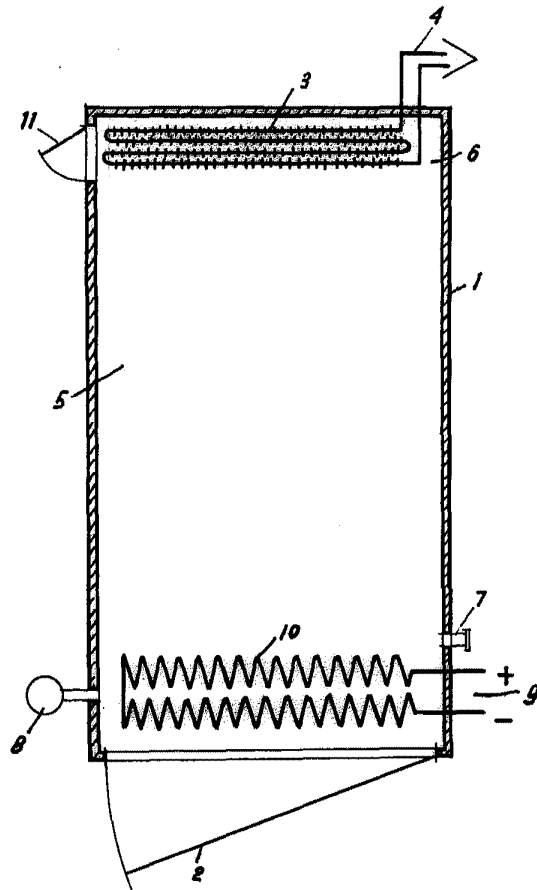
P.P.

G. González



100074

Fig. 1.



Madrid, 29 de Julio de 1942

Luis Triana y Arce

22.

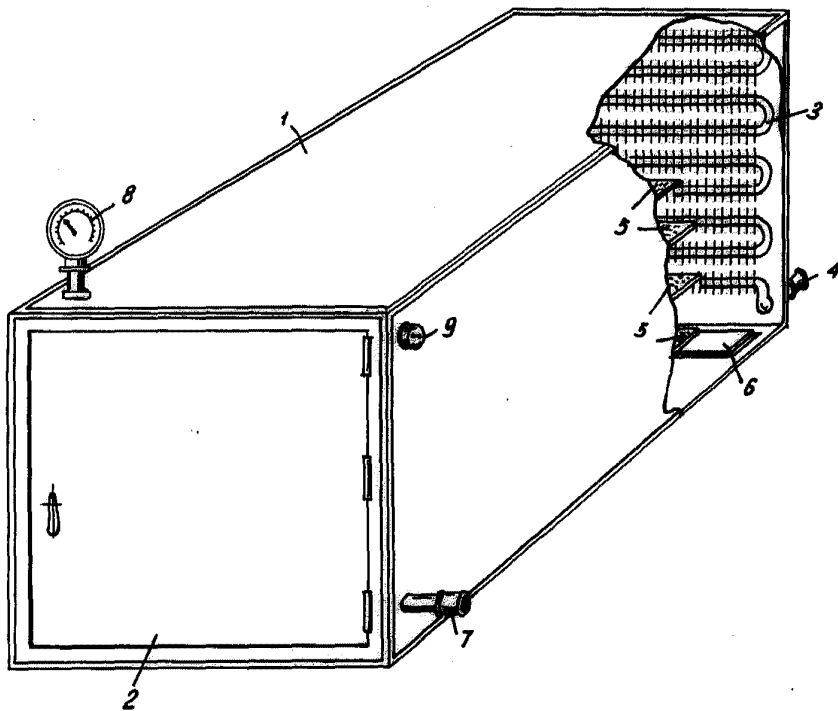
Luis Triana y Arce



Escala variable.

1000/4

Fig. 2.



Madrid, 29 de Julio de 1942

Luis Triana y Arroyo
EP.



J. G. G. G.

Escala variable.